



LA HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES. ANÁLISIS DEL MODELO NORMATIVO CHILENO A LA LUZ DEL PRINCIPIO DE LIBERTAD SINDICAL.

**NATALIA SEPÚLVEDA SARABIA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La Huelga en los denominados servicios esenciales implica la imposibilidad de ciertos trabajadores - que por desempeñar una labor de estas características - de ejercitar este derecho de carácter colectivo.

Es en esta circunstancia que encontramos la importancia y contingencia de esta temática y, es por ello, que se nos presenta la urgente necesidad de examinar el estado actual de nuestra normativa sobre la materia, todo lo anterior, a la luz del Principio de Libertad Sindical.

A través de un acabado análisis normativo y bibliográfico, se espera conocer y comprender los aciertos y desaciertos de la legislación chilena, en relación con esta materia de evidente relevancia.

ABSTRACT

The course on the so-called essential services involves the inability of workers - who perform work of this kind - from exercising this right of collective character.

It is in these circumstances that we find contingency and the importance of this issue, and is therefore presented to us the urgent need to review the current state of our legislation on the matter, all of the above, in light of Principle on Freedom of Association.

Through a finished policy analysis and literature, it is expected to know and understand the strengths and weaknesses of Chilean Law, in connection with this matter of obvious importance.